

MILDIU (*Plasmopara vitícola*)

Continúan produciéndose episodios tormentosos en la práctica totalidad de las zonas vitícolas de la Comunitat Valenciana, especialmente de forma generalizada en la zona de Utiel-Requena. En esta zona vitícola quedan pocos días para que se inicie la floración y en otras ya se encuentran en el período floración-cuajado el cual, como ya les recordamos en el anterior aviso, es un período muy sensible al ataque del hongo.

Es por ello que desde el Servicio de Sanidad Vegetal recomendamos la absoluta protección de los viñedos, ya que las condiciones meteorológicas que se están produciendo son muy favorables al ataque del hongo y las primeras contaminaciones se producirán, de forma prácticamente segura, en las viñas que no se encuentren protegidas.

Al igual que en el anterior aviso, seguimos recomendando fungicidas con acción sistémica, para proteger los nuevos órganos formados después del tratamiento. Cabe también la posibilidad de utilizar algún fungicida de la familia de las estrobirulinas ya que pueden actuar también contra el oídio de la vid.

Si en alguna zona ha caído granizo, se deberá añadir un fungicida con acción cicatrizante, como el folpet.

OÍDIO (*Erysiphe necator*)

Nos encontramos en un momento de mucho riesgo para el ataque del hongo, por lo que recomendamos mantener la protección de los viñedos contra esta enfermedad.

Les recordamos que son preferibles los tratamientos preventivos, ya que una vez instalada la enfermedad en la planta será complicado actuar con eficacia.

Por último, se recuerda la importancia de utilizar las dosis que aparezcan en la etiqueta del fungicida, así como utilizar maquinaria adecuada que nos asegure un perfecto mojado de todas las partes verdes de la planta.

Productos recomendados: Ver Boletín de Avisos número 4 de marzo de 2018:

<https://goo.gl/3hHuqy>

Ante los continuos cambios en el Registro de Productos Fitosanitarios del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente en cuanto a la desaparición del Registro o la aparición de nuevas materias activas autorizadas, se recomienda consultar su página web: <https://goo.gl/vJREhX>

Silla (Valencia), 29 de mayo de 2018